



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

21 SEP 2022

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Ref. N° 1/22 del Expte N° 61.045/17 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se acepte la renuncia presentada por la Ing. Analía de los Ángeles Molina Triviño, partir del 11 de agosto de 2022, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para el Área "Teoría de las Estructuras", Asignatura "Estabilidad I" del Departamento de Construcciones y Obras Civiles, en razón de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

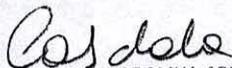
Por ello,

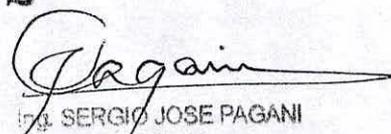
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 11 de agosto de 2022 la renuncia presentada por la Ing. Analía de los Ángeles Molina Triviño, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para el Área "Teoría de las Estructuras", Asignatura "Estabilidad I" del Departamento de Construcciones y Obras Civiles de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal, agréguese a su antecedente y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN N°: 0889 2022  
LS

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Lic. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

7  
Lic. SONIA ASSAF  
Directora General de la  
Dirección General Académica  
Honorable Consejo Superior  
U.N.T.